



Nº 0088-DE-HONADOMANI-SB/2012

# Resolución Directoral

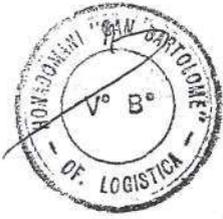
Lima, 13 de Abril de 2012

Visto los Expedientes N° 03897-12 y N° 03969-12; y,

### CONSIDERANDO:



Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0010-DG-HONADOMANI-SB/2012, de fecha 13 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año fiscal 2012, el cual fue modificado a través de las Resoluciones Directorales N° 0048-DG-HONADOMANI-SB/2012, N° 0057-DG-HONADOMANI-SB/2012, N° 0063-DG-HONADOMANI-SB/2012 y N° 0084-DG-HONADOMANI-SB/2012, por tener que incluir procesos de selección;



Que, mediante Informe N° 178-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, de fecha 28 de marzo de 2012, la Jefa del Equipo de Programación comunica a la Directora de la Oficina de Logística, que de acuerdo a la Nota Informativa N° 026-2012-DCP-HONADOMANI-SB-2011, emitido por el Jefe del Departamento de Cirugía Pediátrica, es necesaria la adecuación del ambiente de hospitalización de Cirugía Pediátrica; asimismo, que ha recibido el expediente solicitado por el área usuaria y de las coordinaciones con el mismo, y del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según Informe N° 31-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, se ha determinado que el valor total del proceso es de S/.45,450.00 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), que corresponde convocarlo a través de una Adjudicación Directa Selectiva (Modalidad Clásico), "Servicio de Acondicionamiento del Tópico de Cirugía Pediátrica", y solicita incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012 para proceder a su convocatoria;

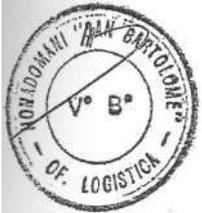


Que, mediante Informe N° 184-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, de fecha 28 de marzo de 2012, la Jefa del Equipo de Programación comunica a la Directora de la Oficina de Logística, que de acuerdo al Informe N° 447-OF.S.G. Y MANTTO-HONADOMANI-SB-2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, es necesaria la adecuación de la infraestructura física del ex servicio de necropsia para la implementación de la sala de observaciones del Servicio de Emergencia para pacientes pediátricos y gineco-obstetras; asimismo, que ha recibido el expediente solicitado por el área usuaria y de las coordinaciones con el mismo, y del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, según Informe N° 30-EP-OL-HONADOMANI-SB-2012, se ha determinado que el valor total del proceso es de S/.61,100.00 (sesenta y un mil con 00/100 nuevos soles), que corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva (Modalidad Clásico), "Servicio de Adecuación de la Sala de Necropsia para el Acondicionamiento de la Sala de Observaciones del Servicio de Emergencia para Pacientes



Pediátricos y Gineco-obstetras”, y solicita incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012 para proceder a su convocatoria;

Que, mediante Proveídos N° 0188-OL y N° 0190-OL, la Directora de la Oficina de Logística solicita a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico la disponibilidad presupuestal para atender los citados procesos de selección;



Que, con Nota Informativa N° 289-OEPE.HONADOMANI.SB.12, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la disponibilidad presupuestal de S/.45,450.00 (cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), para atender el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva (Modalidad Clásico), “Servicio de Acondicionamiento del Tópico de Cirugía Pediátrica”; asimismo, con Nota Informativa N° 290-OEPE.HONADOMANI.SB.12, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico informó a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, la disponibilidad presupuestal de S/.61,100.00 (sesenta y un mil con 00/100 nuevos soles), para atender el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva (Modalidad Clásico), “Servicio de Adecuación de la Sala de Necropsia para el Acondicionamiento de la Sala de Observaciones del Servicio de Emergencia para Pacientes Pediátricos y Gineco-obstetras”; de acuerdo a lo establecido en el “Mejoramiento de la Imagen Institucional en Consultorios Externos, Emergencia, Farmacia y Laboratorio-AUGUSTO”, con cargo afectar los recursos asignados en la Fuente de Financiamiento 00-Recursos Ordinarios, Clasificador de Gastos 2.3.2.4.1.1-De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, y Meta SIAF: 0071-Atención de Emergencias y Urgencias, para ambos procesos;



Que, mediante Memorandos N° 0651-DEA.HONADOMANI.SB.2012 y N° 0649-DEA.HONADOMANI.SB.2012, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración solicita la inclusión de los citados procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones;



Que, en merito a lo antes señalado, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, por tener que incluir los procesos de selección antes referidos;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora de la Oficina de Logística y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA, y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, correspondiente al año Fiscal 2012, e incluir los procesos de selección establecidos en los anexos N° 1 y N° 2 adjuntos, los cuales debidamente



Nº 0088-DG-HONADOMANI-SB/

2012

# Resolución Directoral

Lima, 13 de Abril de 2012



visados forman parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos antes expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a las Oficinas de Logística y Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en estricto cumplimiento del artículo 9º del Reglamento de la Ley Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF.



**ARTÍCULO TERCERO.-** Notificar la presente Resolución Directoral al Órgano de Control Institucional y a los estamentos administrativos que correspondan para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
DR. JULIO CANO CARDENAS  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.F. 12726



ICC/GVO.  
c.c.

- OEA
- OEPE
- OEI ✓
- OL
- OE
- OAJ
- OCI
- Archivo

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
20.04.12  
RECIBIDO  
HORA: 08:55 FIRMA: *[Signature]*

## ANEXO 1

PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA- MODALIDAD CLASICA

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TOPICO DE CIRUGIA PEDIATRICA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL TOPICO DE CIRUGIA PEDIATRICA	45,450.00
TOTAL	45,450.00

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
.....  
C.P.C. LUZ ANGELICA REYNA SILVA  
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACION  
OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Beceats Madre-Niño  
"SAN BARTOLOME"

C.P.C. Aquila De La Cruz Soto  
Director de la Oficina de Logística

## ANEXO 2

PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA- MODALIDAD CLASICA

SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA SALA DE NECROPSIA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y GINECO-OBSTETRAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR REFERENCIAL
SERVICIO DE ACEDUACIÓN DE LA SALA DE NECROPSIA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA PARA PACIENTES PEDIATRICOS Y GINECO-OBTETRICAS	61,100.00
TOTAL	61,100.00

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO  
"SAN BARTOLOME"  
C.P.C. LUZ ANGÉLICA REYNA SILVA  
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMACION  
OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Docente Madre-Niño  
"SAN BARTOLOME"  
C.P.C. Aquila De La Cruz Soto  
Directora de la Oficina de Logística